

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y PACKS HSH PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CONTR/2023/608207; nº expt. 133/23)

Por videoconferencia, y siendo las 13:30 horas del día 21 de febrero de 2024 se constituye la quinta sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante el Portal de Licitación Electrónica-SIREC.

PRESIDENTE:

D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES:

D. Jaime Vaillo Hernández

Ltrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel

Interventor en la Consejería de Salud y Consumo.

Dª. María Jesús Campos Aguilera

Jefa de Prevención de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo.

SECRETARIA

Dª. Nazaret González Garrido

SUPLENTE:

Jefa de Gabinete de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto. Se inicia la sesión con la **apertura del sobre electrónico n.º 3**.

En el examen de las ofertas presentadas, se detecta un error en la redacción del PCAP para el criterio de adjudicación correspondiente al preservativo receptivo del lote 1 según lo indicado en la memoria justificativa. Al respecto, se indica en el PCAP “3. Manipulación del material (5 puntos). Se valorará con 5 puntos las ofertas de Kits Tarjeta condón que no requieran manipulación distinta a la propia del proceso de producción de los elementos integrantes o que, en el caso de ser necesaria dicha manipulación, esta se desarrolla en “salas blancas”, mientras que en la memoria justificativa queda recogido “12.5.1.3.4. Manipulación del material (5 puntos). Se valorará con 5 puntos adicionales las ofertas de preservativo femenino que no requieran manipulación distinta a la propia del proceso de producción (Opción A envasado del PPT). Asimismo, en el caso de ser necesaria dicha manipulación (Opción B envasado del PPT), se valorará con 5 puntos si ésta se desarrolla en “salas blancas”. En este último caso debe justificarse mediante la presentación de certificado emitida por parte del organismo/enti-



Código Seguro de Verificación: VH5DPLN8SG7ZNUALGXD8GJXMKLPTDN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	01/03/2024
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPLN8SG7ZNUALGXD8GJXMKLPTDN	PÁGINA	1/3
			



dad acreditada". Por tanto, dado lo expuesto, esta mesa entiende que se asignarán 5 puntos a la oferta cuando no sea necesaria la manipulación del artículo o bien, si se realiza alguna manipulación, ésta sea en sala blanca, en cuyo caso deberá acreditarse.

Expuesto lo anterior, y constatada la correcta acreditación de aquellos criterios de adjudicación por parte del servicio proponente en aquellos que debían justificarse mediante la aportación de documentación, la puntuación obtenida por cada una de la ofertas presentadas es la que se indica.

Para el LOTE 1 PRESERVATIVO INSERTIVO, RECEPTIVO Y LUBRICANTE donde se han presentado dos ofertas, la puntuación sobre 80 puntos máximo que ha obtenido cada una es la siguiente con el detalle que se indica a continuación:

- CONDONIA S.L.: 73,08 puntos
- BENITEZ PAUBLETE S.L.: 29,97 puntos

Por tanto, la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por CONDONIA S.L.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Puntuación Máxima			Oferta Presentada CONDONIA S.L.					
	PRESERVATIVO INSERTIVO	LUBRICANTE	PRESERVATIVO RECEPTIVO	PRESERVATIVO INSERTIVO		LUBRICANTE		PRESERVATIVO RECEPTIVO	
1. Proposición económica (excluido IVA)	50	65	60	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida
				40.040,00	50	19.297,50	65	8.117,40	1
Total IVA incluido				41.641,60		23.349,97		8.442,10	
Importe unitario (excluido IVA)				0,0385		0,0415		0,9780	
Total unidades ofertadas				1.040.000		465.000		8.300	
2. Mejoras técnicas	15	0	0	7 MEJORAS	15	-	-	-	-
3. 1 Tamaño caja (unidades ofertadas)	9	9	9	100 uds	9	100 uds	9	100 uds	9
3.2 Diseño caja	6	6	6	SI	6	SI	6	SI	6
4. Manipulación	0	0	5	-	-	-	-	INNECESARIA	5
Puntuación Total por Artículo	80	80	80		80		80		21
Ponderación	51,65	36,7	11,65		51,65		36,7		11,65
Puntuación Ponderada					41,32		29,36		2,40
Puntuación Total sobre 3 Lote 1		80					73,08		
				Total oferta económica (sin IVA)	67.454,90				
				Importe IVA	2.698,20				
				TOTAL OFERTA ECONOMICA (con IVA)	70.153,10				

En el importe unitario sobre el preservativo insertivo, CONDONIA ha indicado 0,385 € en el anexo XII-C, no obstante esta mesa entiende este error manifiesto como material siendo la cifra correcta la que se extrae de la cuenta, es decir, 0,0385 €.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Puntuación Máxima			Oferta Presentada BENITEZ PAUBLETE SL					
	PRESERVATIVO INSERTIVO	LUBRICANTE	PRESERVATIVO RECEPTIVO	PRESERVATIVO INSERTIVO		LUBRICANTE		PRESERVATIVO RECEPTIVO	
1. Proposición económica (excluido IVA)	50	65	60	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida	Oferta Presentada	Puntuación Obtenida
				41.500,00	11	24.552,00	10	8.034,40	60
Total IVA incluido				43.264,00		25.707,92		8.355,76	
Importe unitario (excluido IVA)				0,0400		0,0528		0,968	
Total unidades ofertadas				1.040.000		465.000		8.300	
2. Mejoras técnicas	15	0	0	NO OFERTA	0	-	-	-	-
3. 1 Tamaño caja (unidades ofertadas)	9	9	9	100 uds	9	100 uds	9	500	0
3.2 Diseño caja	6	6	6	SI	6	SI	6	SI	6
4. Manipulación	0	0	5	-	-	-	-	NO SALA BLANCA	0
Puntuación Total por Artículo	80	80	80		25,53		24,77		66
Ponderación	51,65	36,7	11,65		13,18		9,09		7,69
Puntuación Ponderada									
Puntuación Total sobre 3 Lote 1		80					29,97		
				Total oferta económica (sin IVA)	74.186,40				
				Importe IVA	7.141,30				
				TOTAL OFERTA ECONOMICA (con IVA)	81.327,70				

Para el LOTE 2 TARJETA CONDÓN, donde sólo se ha presentado una oferta, ésta ha obtenido 70 puntos sobre una puntuación máxima de 80 puntos, con el detalle siguiente:

Código Seguro de Verificación:VH5DPLN8SG7ZNUALGXD8GJXMKLPTDN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	01/03/2024
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPLN8SG7ZNUALGXD8GJXMKLPTDN	PÁGINA	2/3



		OFERTA PRESENTADA CONDONIA S.L.	
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OFERTA PRESENTADA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1. Proposición económica	50	15.438,00	50
Total IVA incluido		16.055,52	
Importe unitario (excluido IVA)		2,49	
Total unidades ofertadas		6.200	
2.1 Tamaño caja (unidades ofertadas)	9	100	9
2.2 Diseño caja	6	SI	6
3. Mejoras	10	NO OFERTA	0
4. Manipulación	5	INNECESARIA	5
PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 3 LOTE 2	80		70
		Total oferta económica (sin IVA)	15.438,00
		Importe IVA	617,52
		TOTAL OFERTA ECONÓMICA (con IVA)	16.055,52

En la sesión anterior esta mesa ya realizó propuesta de adjudicación para este lote, no obstante se ha procedido a baremar la oferta para la comprobación del resto de aspectos ofertados con vistas a la ejecución del contrato.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Proponer para la adjudicación al órgano de contratación a la entidad CONDONIA SL, con NIF B63923379 , para el LOTE 1 PRESERVATIVO INSERTIVO, RECEPTIVO Y LUBRICANTE del contrato de suministro denominado en el contrato de suministro “ADQUISICIÓN DE PRESERVATIVOS, GEL LUBRICANTE Y PACKS HSH PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y OTRAS ITS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA”, por ser su oferta aquella con mejor relación calidad-precio al haber obtenido la mayor puntuación tras la aplicación de una pluralidad de criterios de adjudicación recogidos en el PCAP, a fin de que proceda a requerirse la documentación previa a la adjudicación.

SEGUNDO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y siendo las 14:00 h del día 21 de febrero de 2024 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA SUPLENTE

Fdo.: Nazaret González Garrido

Código Seguro de Verificación: VH5DPLN8SG7ZNUALGXD8GJXMKLPTDN. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	FECHA	01/03/2024
	NAZARET GONZALEZ GARRIDO		
ID. FIRMA	VH5DPLN8SG7ZNUALGXD8GJXMKLPTDN	PÁGINA	3/3